

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chella

2025/14679 *Anuncio del Ayuntamiento de Chella sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 26/2025, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito 3/2025.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 2592/2025 de modificación de créditos núm. 26/2025 en la modalidad de suplemento de crédito y créditos extraordinarios núm. 3/2025, aprobado en sesión plenaria de fecha 28 de octubre de 2025, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, resumido por capítulos:

Estado de Gastos Suplementos de crédito

Capítulo	Descripción	Importe
III	Gastos financieros	3.800,00 €
IX	Pasivos financieros para transacciones financieras	20.300,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		24.100,00 €

Bajas

Capítulo	Descripción	Importe
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	24.100,00 €
TOTAL CRÉDITOS		24.100,00 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Chella, 1 de diciembre de 2025.—El alcalde, José Enrique Talón Seguí.